

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR\_2021\_112464 PARA “CONTRATACIÓN DE UNA CANTIDAD INICIAL DE 772 Y UNA CANTIDAD ADICIONAL MÁXIMA DE HASTA 517 LÍNEAS DE DATOS MÓVILES (LO QUE SUPONE UNA CANTIDAD TOTAL MÁXIMA DE 1289 LÍNEAS) PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA RED DE CANCELACIÓN DE LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO LAS COMPONENTES ANEXAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR.**

**Asistentes:**

**Presidente:** Francisco Javier Perea Sardón (Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga).

**Secretaria de Mesa:** Rocío Robles Moreno (Técnico Jurídico Administrativo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga).

**Vocal 1:** Carmen Ruiz Muñoz (Interventora Provincial de Málaga de la Intervención General de la Junta de Andalucía).

**Vocal 2:** Inmaculada Torres Cobacho, (Inspectora de Transporte de la Delegación territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga).

**Vocal 3:** Macarena Millán Espinosa, (Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área del Campo de Gibraltar).

**Vocal 4:** Pedro Juan Rodríguez Rueda (Director Técnico del del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área del Campo de Gibraltar).

En Málaga, a las 12:00 horas del día martes 3 de mayo de 2022, a través de la plataforma corporativa Circuit, y una vez subsanadas las cuestiones previas a la apertura de los sobres, queda constituida la Mesa de Contratación y reanudada la sesión. Tras acceder al Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica), se da cuenta de las licitadoras que han presentado ofertas en tiempo y forma, resultando presentada dentro de mismo sólo una oferta por:

1.- VODAFONE ESPAÑA S.A.U, CIF A80907397



A continuación se procede a la apertura del Sobre Electrónico n.º 1 de la única oferta presentada, tras lo cual se analiza la documentación que contiene, de conformidad con la Cláusula 10.3 del PCAP.

Comprobada la documentación, y no observándose nada que subsanar, se da por admitida y, por tanto, continúa en el procedimiento:

1.- VODAFONE ESPAÑA S.A.U, CIF A80907397

A continuación, tal como preveía la convocatoria, se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº2 a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en la que se comprueba por los miembros de la Mesa la documentación acreditativa de los criterios de juicio de valor.

Una vez realizada la comprobación la Mesa acuerda remitir la documentación del sobre nº2 al Responsable de Sistemas del Consorcio de Transporte Bahía de Cádiz, a fin de que emita el correspondiente informe sobre la valoración de los criterios sometidos a juicios de valor.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende el presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica y será publicada en el Perfil del Contratante del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

**Francisco Javier Perea Sardón**

**LA SECRETARIA**

**ROCÍO ROBLES MORENO**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

